

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3.50; Semestre, 6.50; Año, 12. Extranjero y Ultramar, Año, 25.

Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.

Números atrasados, 10 céntos.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 3.ª, quince; En 4.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 a 5 pesetas en adelante.

Rebajas a los suscriptores y a los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XIII.—Núm. 3.638.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Sábado 31 de Enero de 1903.

Universidad libre de Burgos

Facultad de Derecho.—Preparatorio de Medicina y Farmacia.—Contadores de Comercio.— Preparación completa para las oposiciones al cuerpo de Correos.— Teneduría de libros, idiomas, dibujo, caligrafía, etc.
Segunda enseñanza completa
Preparación ingreso en el Instituto.—Repaso para el Grado de Bachiller.
INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS, EXTERNOS

A. Hurtado,
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Duque de la Victoria, 17.

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases. Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve a cinco.
Duque de la Victoria, 17.
Antes Plaza del Arzobispo

272 dentaduras!
se han construido en el 1901 (como consta en sus libros) en el gabinete odontológico del conocido y acreditado dentista señor Silva. Garantía grande para el público en general. Precios sumamente módicos.
— Cid, 28 —

Se hacen medias y arreglan las de detelar.
Concepción, 11, 3.º dra.

Ecce políticos.

CARTA DE MADRID
Madrid 30.

Consúltase el tema de todas las conversaciones el rompimiento entre los exministros liberales.

No es gran sorpresa la noticia de haber escrito el señor Montero Ríos al conde de Romanones anunciándole su separación de todo cuanto se relacione con el programa que le encargaron confeccionar, en vista de las manifestaciones hechas por algunos exministros en el acto de la inauguración del Circolo liberal.

Ya lo declamos nosotros ayer. Fueron muy insinuantes las palabras pronunciadas en dicho centro para que no fueran recogidas y devueltas enseguida por los amigos del señor Montero Ríos.

Entre éstos figuran los señores Puigcerver, Aguilier, Weyler, Gullón, Capdepon y algún otro.

En el grupo contrario que dirigen los señores Meret y marqués de la Vega de Armijo—y más éste que aquél—se encuentran los señores conde de Romanones, duque de Almedovar, Aguilera, marqués de Teverga, Salvador, Villanueva, Suarez Inclán, Auñón, Merino y otros.

Unos y otros afirman representar la mayoría del partido, pero el hecho de pertenecer al segundo grupo los parientes del señor Sagasta y de presidir el conde de Romanones el Circolo liberal, es bastante sig-

nificativo y poco halagüeño para los monárquicos.

Nada se puede predecir, naturalmente, de quién será el triunfo, pues la lucha ha de ser enconada—una verdadera guerra civil,— y lo que resulte de las próximas elecciones ha de influir poderosamente para el éxito de unos u otros.

Esta noche hablará *El Correo* del asunto, y, según parece, en el punto concreto de haber depreciado los antimonárquicos el programa que, por voto de todos, se encargó al actual presidente del Senado, daré en un todo la razón a éste.

Hemos hablado con algunos significados fusionistas, los cuales atribuyen la causa de esta división al deseo manifiesto del conde de Romanones de alcanzar la jefatura del partido en no lejano plazo.

Aunque algo prematura la cosa, está dentro de lo posible.

El marqués de la Vega de Armijo ha citado a todos los exministros para mañana a una reunión; se supone que para tratar de la determinación del señor Montero Ríos.

En el domicilio de éste están reunidos los exministros que le siguen, con objeto de cambiar impresiones.

Se cree que ninguno de ellos asistirá a la reunión de mañana.

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos de Agricultura:

Nombrando comisarios de Agricultura a los señores D. José Jambina, de Zamora; D. Antonio Manzano, de Almería; D. Francisco Lasot, de Zaragoza; D. José de Echevarría, de Murcia.

Jubilando a su instancia al presidente del Consejo de Minería D. Adolfo Basabe.

Jubilando a los inspectores de primera clase de Caminos D. José Castro Olano y don Manuel García Araus.

Disponiendo que la elección de presidente del Consejo de Obras, Forestal y de Minería se haga por el ministro con arreglo a lo prevenido en los artículos 11 del decreto de 9 de Agosto de 1900 y 1.º del de 16 de Febrero de 1901, según los casos.

Aprobando el reglamento sobre instalaciones eléctricas, con aplicación a las industrias minera y metalúrgicas.

Aprobando el proyecto para terminar la consolidación de pozos y minados del tercer depósito del Canal de Isabel III.

MENCHETA.

Los exámenes de Hacienda

Dentro de breves días se publicará una real orden nombrando los tribunales para

los exámenes que se han de celebrar en Hacienda, y dictando reglas sobre concesiones de licencia a los empleados que hayan de tomar parte en aquéllos.

El número de instancias presentadas es aun mayor del que en un principio se dijo, pues en total ascienden, como ayer indicábamos, a 2.740, de las cuales corresponden unas 500 próximamente a los que solicitan examen para oficiales de cuarta clase.

Esto es lo que ha motivado que se piense en variar la organización que en un principio se dió al tribunal que ha de efectuar dichos exámenes.

Ahora se constituirán dos tribunales: uno, que presidirá el subsecretario, para los oficiales cuartos, y otro, que lo formarán el inspector general de Hacienda y dos jefes de Administración, para los oficiales de quinta clase.

INFORMACIÓN DE GUERRA

Las excepciones

Con el fin de facilitar, sobre todo, a los jueces instructores de expedientes por excepciones sobrevenidas después del ingreso en Caja, la aplicación de los preceptos del artículo 149 de la ley de reclutamiento, se ha dispuesto:

Primero. Cuando las excepciones sobrevenidas se basen en el cumplimiento de la edad sexagenaria, no serán concedidas, si algún hermano del que pretenda exceptuarse hubiera contraído matrimonio con posterioridad al sorteo de éste, siendo en tales casos indiferente que el matrimonio se haya celebrado antes o después de cumplirse dicha edad.

Segundo. Las excepciones sobrevenidas que se funden en la inutilidad o muerte de padres, abuelos o hermanos, no podrán ser concedidas cuando algún hermano del que intenta eximirse del servicio hubiere efectuado su matrimonio después de que aquellos hechos ocurriesen.

Tercero. Pedrán concederse excepciones sobrevenidas, cuando concurriendo en ellas sus demás requisitos, se basen en la muerte o inutilidad de padres, abuelos o hermanos, siempre que estos hechos hayan ocurrido con posterioridad al matrimonio del hermano del que intenta exceptuarse.

Cosas de Marruecos

(Conclusión)

Los bautizos, ó, mejor dicho, la circuncisión, es fiesta que se celebra únicamente dentro de las casas y por ello no pueden dar detalles, pues no invitan los moros más que a los amigos de su religión; así es que no le es posible verla a ningún cristiano. Sin embargo, algo pude ver en la fiesta que se celebró en Tetuán, el año de permanencia mía en aquél, con motivo de la circuncisión de cinco hijos del bajá.

Antes de comenzar el relato, voy a hablar algo sobre las fuerzas del ejército que guardan aquella población.

La milicia de Tetuán, as independiente de los askaris ó ejército del sultán.

Se compone aquella de 300 hombres nominales, que quedan reducidos a 100, pasando el haber de los 200 que faltan, y que no figuran más que en las listas, al bolsillo del aga ó coronel jefe.

Estos 100 hombres, tienen un coronel (aga) y tres tenientes que reciben el nombre de kaid el-míia (jefe de 100 hombres) y que a pesar de su nombre no mandan más que 30, debido a las disminuciones que, con ventaja para su bolsillo, hace el jefe.

El haber del soldado es 25 céntimos, de lo que hay que descontar 5 céntimos que les cobra el jefe para sostener una luz de aceite que arde de noche en el cuartel, que es una casa vieja. En este cuartel solo duerme algún que otro soldado. Como se puede comprender, con 5 céntimos diarios de cada soldado se podía establecer una fábrica de electricidad, solo para el cuartel. Este es un nuevo negocio que acaba de llenar el bolsillo del coronel. Se me olvidaba decir que con los 20 céntimos tienen que comer y atender a sus vicios, que no pueden ser muy costosos.

El coronel, además de los gajes (ó trobos) anteriores, disfruta el sueldo de 30 duros mensuales. Cada teniente cobra 10 duros.

Respecto al vestuario de estos soldados, cuando yo llegué a Tetuán, cada uno vestía a su manera, pero más tarde tuvieron el buen acuerdo de que fuese el Gobierno el encargado del vestuario y les pusieron una chaquetilla roja, pantalón bombacho del mismo color, así como el del gorro, babuchas, una cartera para llevar las balas y una duaja, curioso depósito de cuero para llevar la pólvora. Armamento, también cuando yo llegue, llevaban cada uno una arma de distinta clase, pero más tarde fué sustituido por un fusil antiguo francés, a cargar por la recámara.

Respecto a disciplina, muy mal, y en cuanto a instrucción solo diré que el movimiento más importante que hacen es el llamado caracol y que consiste en ir uno detrás de otro, con el coronel a la cabeza y hacer una especie de caracol. Figúrense mis lectores lo útil que será en un combate hacer el caracol, y sin concha, que es peor. Como detalle diré que una de las voces de mando que he oído, haciendo instrucción en la plaza de España, fué la de «De frente, todos en una fila hasta la tienda de Mojamed». No hago comentarios.

Los oficiales usan el mismo traje que la tropa, pero con chaquetilla azul y sable. Como música llevan tres cornetas y tres tambores, que tocan una mezcla de toques de ordenanza nuestros y franceses, y solo usan esta murga para marchar, y por cierto que de nada les sirve, porque nadie se ocupa de marchar allí al paso.

Dicho esto, volvamos al bautizo de los cinco hijos del bajá. No se admiren ustedes de el número de hijos en edad de bautizarse (cinco años), porque dicha autoridad tenía sesenta mujeres, entre mujeres y esclavas, é hijos de todas ellas; trece hijos tuvo el año en que yo viví en sus dominios.

Para celebrar la circuncisión, salieron, en primer lugar, las fuerzas de milicias, haciendo movimientos tácticos y disparando cada

solado, a su antojo, su fusil al aire; después marchaban una porción de esclavas, llevando los regalos que con motivo de dicha fiesta había recibido el bajá. Detrás marchaban los cinco muchachos, motivo de la fiesta, montados en cinco buenos caballos ricamente enjaezados, sostenidos cada pequeño por un esclavo y llevando otros dos, uno a cada lado, que con vistosos pañuelos de seda les quitaban las moscas. Detrás marchaban los amigos de la casa.

En esta forma recorrieron la plaza de España y después entraron en la mezquita los cinco pequeños.

Terminada la ceremonia, salieron, montaron a caballo, y colocados en el frente principal de la plaza, presenciaron la fiesta que se llama «correr la pólvora» y que voy a describir por ser muy curiosa.

Puede correrse la pólvora a pie y a caballo.

Para hacerlo a pie, se reúnen doce ó quince moros y forman un corro; cada uno lleva su espingarda ó fusil, ya cargado. Comienza a dar vueltas dicho corro, marchando unos detrás de otros y dando grandes voces; después empiezan a mover las espingardas en todas direcciones, y los más diestros las echan por el aire a gran altura, y, al caer, las recogen en el aire con una mano y la hacen dar vueltas rápidamente para volver a arrojarla a gran altura y repetir la operación; por último, a un grito del más caracterizado, todos disparan sus armas al centro del corro. El prurito de los moros está en que suenen muy fuertes los disparos, y suele ocurrir que alguno carga demasiado su espingarda y le revienta, sin que por esto interrumpan las demás la función.

Cuando corren la pólvora a caballo, cada cual procura llevar el suyo lo más adornado posible, así como el jinete, que lleva sus mejores galas.

Despejado el sitio donde han de correr, arrancan a toda carrera de los caballos, arrojando las armas por el aire, y al llegar al final de la carrera las disparan, dando al mismo tiempo grandes alaridos.

Estas carreras a caballo son de un efecto muy agradable, y es fiesta donde se ven magníficos caballos pura raza y hábiles jinetes.

El aspecto de la plaza de España en tales fiestas es muy bonito, pues además de la mucha gente que hay en la plaza y bocacalles, se vé un sinnúmero de mujeres en las azoteas que, aunque envueltas en sus jaiques y con la cara cubierta, presentan un cuadro por demás curioso.

Volviendo al bautizo, de que mis lectores ya se habrán olvidado, diré que después de haber presenciado estas carreras y otras cuantas grotescas evoluciones de la tropa, se retiraron todos los que tomaron parte en la fiesta, en la misma forma que a su llegada.

Mucho pensaba todavía escribir sobre aquel país, y hacer consideraciones sobre su carácter, pero el tener que abandonar esta población de Burgos, me obliga a dar por terminado este pequeño trabajo que, como ya dije en mi primer artículo, solo a título de actualidad me atreví a llevar a cabo, creyendo que la curiosidad que hay por todo lo

Folleto del DIARIO DE BURGOS (12)

El beso de una muerta

¡Jeje... y no sabe que yo muero... no tengo nadie que me defienda; ese hombre me insulta, me maltrata... es una infamia; iré a casa de mi notario, quiero poner en salvo el porvenir de mi hija... no... no firmaré... ¡so-corro!... ¡pálvame, Alfonso!... él me mata... ¿no lo ves?... me mata...

Alfonso estrechó entre sus brazos aquel cuerpo adorado, cubriendo su rostro de besos y de lágrimas; los sellos lo sofocaban.

Sin embargo, en el fondo de su alma, sentía como una alegría extraña, infinita. Su hermana vivía todavía, y él había llegado a tiempo para salvarla: él la salvaría.

Clara no hablaba ya, parecía desmayada. Pero el calor de la vida había vuelto a su cuerpo y algunos suspiros salían de sus labios semiabiertos; los párpados, empero, se habían cerrado de nuevo.

—Sería preciso hacerla tomar algún cordial, pues desde hace tres días que no come ni bebe,—pensó Alfonso,—y debe tener necesidad de alimento.

La colocó de nuevo sobre la almohada y corrió fuera de la estancia.

Nanni dormitaba sobre una silla en la habitación contigua.

Alfonso lo sacudió por un brazo y Nanni saltó al momento en pie.

—¿Y bien... señor?

—Ella vive... sí, vive,—exclamó Alfonso, con el rostro radiante de alegría;—pero, silencio... que no se despierte mi mujer... tu me ayudarás... la pobrecilla tiene necesidad de algún cordial.

—Tengo vino santo... señor.

—Bueno... y no dejará de haber en la casa algún huevo.

—No... no.

—Pues bien, rompe al momento uno y tráemelo enseguida con el vino santo.

—Al instante, señor.

Alfonso volvió a la estancia de la muerta resucitada, y a los cinco minutos comparación el cocheró con el cordial preparado.

El diligente muchacho se aproximó con viva emoción al lecho donde yacía la condesa, y poco faltó para que no lanzase un grito de estupor.

Clara parecía que durmiese todavía, pero una nube de rosada transparencia había sustituido a la cadavérica blancura de su frente y de sus mejillas; de sus labios entrabiertos salía una ligera respiración; ligeras y frecuentes contracciones sacudían su cuerpo gentil,

y levantaban a intervalos su blanco seno.

Mientras Alfonso quitaba el vaso de manos del cocheró, éste se enjugaba una lágrima.

—Y pensar,—balbuceó,—que sin él... esta pobre señora... ¡oh! ¡es horrible!

—¡Calla!... ¡calla!... que podría oírte, y debe ignorarlo todo, ¿comprendes?... Además, podría morir de espanto... ayúdame a levantarla... así.

Alfonso acercó cariñosamente a los labios de Clara, el vaso, murmurando:

—Bebe... bebe, hermana mía.

Pareció que la condesa lo oyese, porque obedeció maquinalmente.

Casi al instante se agitó y abrió los ojos, y en la mirada que dirigió en torno de sí, pareció brillar un rayo de inteligencia.

Las tinieblas de su cerebro se aclararon.

—¿Dónde estoy?—murmuró.

—Entre mis brazos, Clara,—dijo con voz conmovida Alfonso.

La voz del hermano pareció penetrar en el corazón de la condesa, la cual hizo un esfuerzo para incorporarse... miró intensamente al hombre que le hablaba... después lanzó un grito agudísimo... grito de alegría delirante... y un sollozo se le escapó del pecho...

—Tú... tú, Alfonso... ¡hermano mío!—balbuceó con una expresión imposible de describir.

Pero aquella alegría era demasiado grande, después de lo que la infeliz había sufrido. El ligero color que había vuelto a animar sus pálidas mejillas desapareció de nuevo, sus ojos se cerraron y su cabeza se dobló sobre el brazo del hermano, que estuvo pronto a socorrerla.

Sin embargo, a los pocos minutos, una vaguísima sonrisa desfloró los labios de la paciente.

—Estoy en el paraíso—susurró, con las manos juntas.—Dios, a quien tanto rogué, me ha atendido... tú estás junto a mí... has venido en mi socorro.

Clara abrió de nuevo sus ojos... incorporándose sobre la almohada sostenida por el hermano, y con un gesto lleno de ternura casi infantil, cogió entre sus manos delicadas la pálida cabeza de aquel y la contempló largo tiempo.

El rostro de Alfonso se había colorado algún tanto, y esto disimulaba perfectamente a la luz de las bujías, el sufrimiento padecido.

—Eres tú... mi propio Alfonso... no es un sueño mío, ¿verdad? Háblame; que yo oiga tu voz.

—¡Sí!... soy yo, tu hermano que te adora y no te abandonará ya jamás;—contestó Alfonso, respondiendo con sus besos a las deliciosas caricias de la desventurada.

El cocheró, con las lágrimas en los ojos, había salido cautelosamente de la estancia.

Hermana y hermano estaban solos... La débil luz de las bujías iluminaba apenas la estancia. Clara, completamente absorta en la contemplación de Alfonso, no se había fijado aún en sí misma, ni en el sitio donde se encontraba; pero separada un momento del cuello de su hermano, se percató con gran sorpresa del hábito blanco que todavía vestía y de la mísera habitación donde se encontraban.

—Pero, yo sueño,—repitió;—¿dónde estoy?... ¿por qué visto ese hábito blanco?

Un escalofrío recorrió las venas de Alfonso a esta pregunta. Mas tenía que contestarla.

—Estás en casa de buenas gentes... a donde yo te he traído, Clara; pero ahora no hay que pensar en ello... estás fatigada y tienes necesidad todavía de dormir.

La condesa se llevó las manos a la frente.

—¡Dormir!—repitió;—me parece haber dormido... tanto... Y mi Lilia ¿dónde está?

—Ya la verás... ahora descansa,—dijo Alfonso más aturrido a cada nueva pregunta.

—Ahora ya estoy aquí junto a ti, y no debes ya temer nada.

Clara estaba muy abatida; pero se comprendía que hacía sobrehumanos esfuerzos para aclarar sus ideas... las vagas tinieblas que todavía circundaban su cerebro.

que a Marruecos se refiere, haría que mis lectores no se fijaran en las muchas faltas en que habrá incurrido mi novel pluma.

José Ramos.

La construcción de carreteras

DECRETO IMPORTANTE

La parte dispositiva del decreto firmado ayer por S. M. dice así:

Artículo 1.º Antes de 1.º de Mayo de cada año los ingenieros jefes de Obras públicas de las provincias remitirán a la Dirección general del ramo una relación de las obras de carreteras costeadas ó subvencionadas por el Estado, y cuya construcción sea más urgente emprender, clasificándolas por orden de preferencia y fundando las razones de esta preferencia en una memoria, que harán acompañar a la relación que envíen.

Art. 2.º Estas relaciones, con sus memorias adjuntas, pasarán al Consejo de Obras públicas, el cual, ajustándose a las reglas de prelación que establece este decreto y apreciando la razón de preferencia general en la comparación de los proyectos de unas y otras provincias, hará a su vez la clasificación general y fijará el orden de prelación de las obras nuevas que han de subastarse durante el próximo ejercicio económico.

Art. 3.º El Consejo de Obras públicas remitirá antes del 1.º de Septiembre a la Dirección general la relación, por orden riguroso de preferencia, de las obras nuevas que pueden empezar a ejecutarse durante el próximo año, y la Dirección general hará que esta relación sea publicada por la Gaceta en el mes de Septiembre de cada año.

Art. 4.º Contra el orden de preferencia que fije el Consejo de Obras públicas, podrán entablar las reclamaciones que crean oportunas los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. El plazo para reclamar expirará el 30 de Noviembre.

Art. 5.º Las reclamaciones de que se trata en el artículo anterior serán informadas por el Consejo de Obras públicas y resueltas por la Dirección general, y una vez acordado lo precedente, en el mes de Febrero de cada año se publicará definitivamente en la Gaceta el plan de las obras nuevas que han de subastarse y empezarse a ejecutar durante el mismo ejercicio económico.

Art. 6.º Se verificarán las subastas por el orden riguroso de prelación que fije el estado definitivo que publique la Gaceta, y si por razones de orden público ó de grave crisis obrera el ministro de Agricultura se viera en la necesidad de alterarlo, lo hará en cada caso particular en virtud de real decreto, en el que exponga los fundamentos de su resolución.

Art. 7.º No podrán ser subastadas más obras en cada ejercicio económico que aquellas cuyos presupuestos quedan dentro de la partida consignada en los generales del Estado, si bien podrán ser comprometidos en la parte proporcional correspondiente los presupuestos sucesivos cuando las obras subastadas hayan de ser ejecutadas en diferentes plazos, que abracen varios años, no comprometiendo en el corriente más cantidad que la del plazo que á él corresponde.

Art. 8.º Para el orden de prelación de que se habla en los artículos anteriores, se tendrán en cuenta las reglas que siguen:

- 1.ª Serán preferentes las carreteras que obedezcan a altas razones de Estado.
2.ª Aquellas sobre cuya construcción haya compromiso internacional.
3.ª Los puentes que falten en carreteras abiertas al tráfico público, especialmente cuando no puedan sustituirse por badenes ó puentes sumergibles en las avenidas extraordinarias.
4.ª Los trozos sin concluir que interrumpan la comunicación, entre otros ya ejecutados y que por su importancia y tráfico merezcan que se ulimen sus trabajos.
5.ª Los que den comunicación a pueblos que se hallen aislados por falta de vías cómodas y necesarias para el tráfico, teniendo en cuenta la importancia de su riqueza y el número de pueblos de la comarca aislada.
6.ª Las de aquellas provincias que en la comparación estadística de unas con otras aparezcan con notable inferioridad, en relación al término medio de las obras ejecutadas y en ejecución que haya en ellas. Como dato comparativo ha de tenerse en cuenta el área total de la provincia, lo quebrado del terreno y la densidad de población.
7.ª Aquellas para la construcción de las cuales las Diputaciones provinciales ó los Ayuntamientos se comprometan á costear parte de la obra, siempre que el compromiso no baje del 25 por 100 del importe total.
Dentro de esta preferencia se establecerá

tambien orden riguroso de prelación en razón directa de la mayor cantidad á que se comprometan las Corporaciones citadas.

El Estado, en este caso, no podrá construir, sino en proporción á la cantidad gastada en la obra por las Diputaciones ó los Ayuntamientos.

8.ª Los trozos ó carreteras que correspondan á contratos rescindidos, si también por su importancia y tráfico conviene reanudar sus trabajos.

9.ª Las de enlace con las estaciones de ferrocarril.

10. Aquellas cuyos proyectos, estudios y replanteos cuenten con mayor antigüedad, siempre que redunden en utilidad general evidente.

11. Serán también preferidas las que, habiendo pertenecido á un plan anual de obras, no hayan podido ser subastadas durante aquel ejercicio.

12. En igualdad de circunstancias y hallándose dentro de estas reglas, tendrá prelación la carretera de construcción más barata.

Art. 9.º Teniendo en cuenta las anteriores reglas, el Consejo de Obras públicas establecerá el orden en que han de salir á subasta, según el número y la importancia de estas reglas que reúnan las carreteras del plan anual.

Art. 10. Con el fin de que puedan simultanearse las obras de estas carreteras y no queden sin trabajo nuevo algunas provincias, serán sacadas á subasta por trozos, no subastándose ninguno mientras no se halle construído ó en vías de terminarse en aquel ejercicio el que haya sido subastado primero.

Art. 11. Los trozos de carreteras serán sacados á subasta por orden correlativo sin solución de continuidad.

Art. 12. Además de las relaciones y Memorias referentes á obras nuevas de que trata el art. 1.º, remitirán los ingenieros jefes de las provincias otros de los estudios de proyectos que convenga hacer dentro de cada año económico.

El plan de estudios se someterá a los mismos trámites, resolución y reglas de preferencia establecidas para la construcción de obras nuevas en este real decreto.

Art. 13. Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que se opongan á lo mandado en este real decreto.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera. Como lo dispuesto en el artículo 13 afecta á alguna ley vigente para determinada provincia, se dará cuenta á las Cortes del presente real decreto.

Segunda. A fin de que no se paralice la construcción de obras públicas durante el periodo comprendido desde la promulgación de este decreto hasta que se forme el primer nuevo plan, sólo podrán sacarse á subasta las precedentes de contratos rescindidos y de remates que hayan quedado desiertos ó las que estén comprendidas en el plan de obras vigente, procurando seguir en éstas las mismas reglas establecidas para lo sucesivo.

El proyecto de Circulo Mercantil

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Si al recibir estas cuartillas no llegan á su poder otras autorizadas por entidad de mayor significación, le ruego las acija con benevolencia, en bien de la idea lanzada al público anteayer por «El más modesto comerciante».

Está en mano la primera piedra del proyecto, la iniciativa, y no faltando en la localidad elementos muy valiosos que pueden cooperar á su realización, es de creer que la idea ha de tomar cuerpo, y ser acogida con el interés que el caso merece.

Se trata de unir por un vínculo social más estrecho que el vínculo general que á todos nos une en relaciones particulares, y que este vínculo sea genuinamente comercial ó industrial, no para que esa unión sea causa inmediata de transacciones continuadas, eso podrá venir como consecuencia del trato más frecuente de personalidades, y, por consiguiente, de la reciproca intimidad, sino para que, acogidos bajo una bandera, bajo un reglamento, podamos en determinados momentos hacer la reciproca defensa de intereses, haciendo prevalecer nuestros derechos de que tan desamparados nos encontramos.

Legándose á la realización de este sencillísimo y útil proyecto, no vamos á resolver un problema desconocido, ni á constituir una asociación nueva ni original. Esto, precisamente, hace innecesario extenderse en consideraciones para demostrar la conveniencia de crear el proyectado Circulo. Cualquiera población de relativa importancia comercial lo tiene; y si, convencidos de esta necesidad, llegamos á su constitución, hemos de ver rápidamente sus beneficiosos resultados.

Nada de política, eso es de rigor; muy poco recreo, y éste bien combinado; frecuentes

conferencias sobre asuntos mercantiles, y, muy especialmente, debería atenderse á la educación de los hijos y dependientes de los socios, estableciendo clases de instrucción comercial.

Pensemos detenidamente sobre esto que, repetiré muchas veces, ha de ser muy beneficioso, y, sin género de duda, muy viable, por lo mismo que para nada hemos de necesitar la influencia y protección directa de los Gobiernos, solicitando privilegios que no habrían de concedernos. Ya sabemos que la vida en contacto con las llamadas esferas oficiales es vida en peligro.

Ahí están para demostrarlo las Cámaras de Comercio.

Manos á la obra. Si el señor director del DIARIO DE BURGOS, tan amante de todo lo que sea dar un paso de avance en el progreso y cultura de esta población, quiere tomarse el trabajo de recibir adhesiones á la idea, una vez reunido número suficiente para formar una Junta organizadora, la inscripción de socios ha de ser rápida, porque es unánime el deseo del comercio en general de estrechar los lazos de unión.

Teófilo Martínez Antigüedad.

Sección de noticias

Han contraído matrimonio en Vitoria nuestro querido compañero en la prensa don Jacinto Ontañón, director de El Papa-Moscas, y la señorita doña Manuela Levantini. Les deseamos interminable serie de venturas.

El lunes tendrá lugar en el inmediato pueblo de Gamonal la romería de las Candelas.

Desde el día 3 de Febrero se hallará abierta en la Escuela graduada aneja á la Normal de Maestros (secretaría), de diez á doce de la mañana, la matrícula gratuita para los niños que, contando de 6 á 13 años de edad, deseen concurrir á los grupos de las escuelas graduadas, que en breve comenzarán á funcionar.

Los interesados se presentarán acompañados de sus padres ó encargados, debiendo hacer constar que no padecen enfermedad contagiosa y que se hallan vacunados.

Los niños que piensen seguir la carrera del magisterio, podrán continuar en las clases hasta los 15 años de edad.

Al trasladar los muebles desde el pueblo de Huespeda á San Martín de Don, por variar de residencia, le hurtaron al peón caminero Venancio Martínez varias ropas y otros efectos, hallándose detenido como presunto autor Ramón Alonso, vecino de Madrid de las Caderechas.

El juzgado de la Merindad de Valdivielso entiende en el asunto.

Ha sido nombrado oficial de segunda clase, arquitecto de la Administración de Contribuciones de esta provincia, D. Hdefonso Bonells.

En el pueblo de La Parte de Bureba ha sido robada una yegua de un corral que dentro de la localidad tiene situado Bernardino Fernández.

Ignórase el paradero de los ladrones.

D. Nicolás Ferreiro, dueño del establecimiento titulado «El Tunnel», de la calle de San Juan, se ha presentado en la inspección de vigilancia denunciando un robo de que ha sido víctima en la pasada noche.

Según manifiesta, se han llevado los ladrones del despacho 1,641 pesetas en plata, unas 40 en calderilla y dos relojes, violentando la puerta del escritorio y dos cajones donde guardaba la expresada suma.

El juzgado se constituyó esta mañana en la inspección para llevar á efecto las primeras actuaciones.

En la oficina municipal se ha formado un curioso estado de los servicios que prestó la guardia durante el último año.

En 1902 se impusieron multas por diferentes conceptos que se elevaron á 2.902 pesetas.

De esas multas, representan la cantidad de 715 pesetas las que se remitieron al juzgado, 268'50 las condonadas, y 1.918'50 las que se hicieron efectivas.

En el mismo periodo de tiempo fueron puestos á disposición del señor gobernador nueve individuos; por diferentes delitos pasaron al juzgado de instrucción 87 sujetos, y al municipal 113, y por diversas faltas estuvieron detenidos en la oficina 620.

Total, 829. La estadística precedente es buena prueba de los recomendables servicios que viene prestando la guardia municipal.

La empresa de los ferrocarriles del Norte pone en conocimiento del público que con objeto de evitar extravíos ó falsas direcciones á los bultos ó llos de colchones y ropas, fardos de tejidos, paños y otros análogos, porque la naturaleza de sus embalajes no permite pegar y sujetar bien las etiquetas, en lo sucesivo no se admitirán á la facturación sin que estén debidamente rotulados y que el rótulo esté bien cosido al llo ó fardo y perfectamente atado cuando el rótulo vaya en una tablilla ó cartón fuerte, en el que se indique con claridad el nombre del consignatario y estación de destino.

Notas de «sport».—Se ha fijado definitivamente el itinerario de la carrera de automóviles París-Madrid en territorio francés.

El Automóvil Club de Francia ha acordado que de París á Burdeos se siga la ruta establecida en anteriores carreras, y que de Burdeos á España se marche por la carretera directa pasando por Beñá, Labouheyre, Castets, Bayona y Behobia.

El itinerario por territorio español no está fijado aún.

Ha fallecido la niña Angela Ruiz Diez Ma, á cuyos padres D. Lorenzo y doña Felisa enviamos el pésame.

Noticias militares.—Se ha concedido ingreso provisional en el Cuerpo de Oficinas Militares al sargento Feliciano Lozano Miguel, del 13.º montado de artillería, siendo destinado á la comisión liquidadora de las capitánías generales y subinspecciones de Ultramar.

—Ha sido destinado al 13.º montado de artillería el obrero herrador Eduardo Hernández Rodríguez, del 2.º de montaña.

—El día 3 de Febrero tendrá lugar la revista de comisario en la forma de costumbre.

Tienda-Asilo.—En el día de hoy se han suministrado 316 raciones.

En Casetas (Zaragoza) fueron robados el día 20 de Octubre dos mulos, de la propiedad de Hermenegildo Paul.

Practicadas gestiones en esta capital, á virtud de telegrama recibido del señor gobernador de aquella provincia, han dado por resultado encontrar uno de los mulos en la Azucarera Burgalesa y el otro en Monasterio de Rodilla, en poder del vecino de dicho pueblo Victoriano Asenjo, según acta levantada por el agente de vigilancia de primera Galo Muro, quedando allí en calidad de depósito.

Según manifestación del veterinario don Feliciano García, dichas caballerías fueron vendidas el día 10 de Noviembre, trayendo sus conductores las correspondientes guías.

A los padres de familia

En la 3.ª plana de este número pueden ver los interesados un anuncio del Centro general de Quintas, de D. Manuel Castañera Esteban, en el cual pueden verificar sus contratos antes del sorteo, los interesados que han de sortear en el presente reemplazo.

El señor Castañera entrega á los interesados que con él verifican sus contratos los resguardos de depósito á nombre de los quintos, que facilita el Banco de Crédito de Zaragoza, y por lo tanto dicha Empresa no dispone de dichos depósitos, hasta después de tener realizadas todas las redenciones de sus contratados; haciendo constar en dicho resguardo la circunstancia de que esta casa responde á los nuevos llamamientos que haga el Gobierno en armonía con el artículo 170 de la ley de reemplazos.

Estas garantías que da la empresa del señor Castañera todos los años á sus contratados, es con el objeto exclusivo de evitar el que los interesados formen Asociaciones Mutuas de padres, puesto que éstas no pueden responder á nuevos llamamientos que haga el Gobierno, y evitar con esto el que haya interesados que se inscriben en esas Sociedades Mutuas, el que les cueste la redención de sus hijos más de dos mil pesetas, cuando son llamados los excedentes de Cupo, á cubrir bajas naturales del Ejército.

Para más detalles pueden dirigirse los interesados al representante de dicho Centro en esta capital, D. E. Alonso Valcarcel, Plaza de Vega, núm. 27, Burgos.

¿Qué prefiera usted lo bueno ó lo malo?



EL PESCADOR

Islas de Lofoden (Noruega) 1902.

Desde muchos años yo pisco para ustedes el mejor bacalao que nada en estos mares, y este bacalao de Lofoden es el mejor del mundo. De estos bacalaoes que yo pisco con anzuelos y largo curricán, yo reservo para Vds. exclusivamente los de primera calidad. En todos los años que trabajo para Vds. nunca les he dado un pescado de calidad inferior. Esta es la razón de la extraordinaria calidad curativa del aceite que yo extraigo para Vds. de los hígados de esos pescados y siempre ha sido de primera calidad de la producción noruega, que es la más superior del mundo. Si el buen pueblo español quiere cosas de primera y no de inferior calidad, pedirá siempre la Emulsión Scott que lleva en el envoltorio la etiqueta que representa un gran bacalao de Lofoden á cuastas de S. S.

El Pescador.

El primero de todos los medicamentos que curan, la Emulsión Scott ocupa el primer lugar en España. Es tan cierto que ella le curará su tos, resfriado, bronquitis, afección de pecho ó de garganta, que para esas enfermedades, nada puede compararse con ella. Miles de personas en España son testimonios vivientes de esta verdad. Pero si tantas personas obtuvieron su curación fué porque usaron la verdadera Emulsión Scott, y no se dejaron persuadir en tomar imitaciones. Exigid siempre la Emulsión Scott con la etiqueta del hombre pescador llevando á cuastas un gran bacalao, y si así lo hace Vd. obtendrá la curación deseada.

La Emulsión Scott es agradable de tomar (los niños la piden á gritos). Es la más perfecta Emulsión del más puro aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (los más poderosos elementos reconstituyentes de la sangre, de los huesos y de los tejidos). Se halla de venta en todas las Boticas y droguerías, siempre en frascos cuadrangulares envueltos en papel color salmón.

Para recibir gratis un frasco de prueba, envíese 50 céntimos en sellos de correo al Sr. D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona.

Instalaciones y arreglos de todas clases timbres y aparatos eléctricos. Luis Carranza y Compañía, Cid, núm. 21, 1.º.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes noticias:

Presidencia.—Real decreto disponiendo que el príncipe ó princesa que diere á las prerrogativas de infante de España.

—Otro restableciendo en la provincia de Barcelona las garantías constitucionales.

—Otro declarando nulos los artículos 6.º y 6.º del Real decreto de 18 de Febrero de 1901, referente á las clínicas de la Facultad de Medicina de la Universidad Central.

—Otro jubilando á D. Lorenzo Moscoso gobernador civil cesante.

Guerra.—Reales decretos de personal.

Hacienda.—Reales decretos de personal.

Gobernación.—Real orden aplazando la 1.ª de Mayo la inauguración del servicio internacional de paquetes postales en las islas Baleares y Canarias.

Instrucción pública.—Real orden concediendo á licencias, autorizaciones, etc., cedidas al personal docente dependiente de este ministerio.

CULTOS

Santa agueda.—Continúa la novena de Santa agueda.

Solemnos cultos que los hermanos de la cofradía de Nuestra Señora de los Remedios y del glorioso San Blas, tributarán á sus señores titulares en sus festividades, según escriben los estatutos de su reglamento, en siguiente forma:

En los días 1 y 2 de Febrero, á las cuatro y media de la tarde, solemnes vísperas en honor de sus Santos titulares.

El día 2 á las nueve de la mañana, tendrá lugar la comunión general de los hermanos y demás fieles que quieran asistir á este piadoso acto.

El día 3, á las diez y media, será la función principal con misa solemne y sermón que estará á cargo del orador sagrado Sr. Samuel de Santa Teresa, Carmelita de la Praga.

Después de esta función habrá misa en el altar del Santo y se dará á leer la reliquia.

El día 4, á las nueve de su mañana, tendrán lugar honras fúnebres por los hermanos difuntos y encomendados á la custodia.

La Junta general será el día 1.º después de vísperas.

Salesas.—Mañana se celebrarán los acostumbrados de la archicofradía de la guardia de honor.

Por la mañana, á las siete y media, la misa de comunión general; á las diez y media habrá otra misa rezada, la cual seguirá celebrando todos los días festivos, aun las fiestas suprimidas, á la misma hora durante este año, por el eterno descanso de la señora de Arangüena.

Por la tarde, á las cuatro y media, en la estación, rosario y el ejercicio del manto, harán las preces al divino Niño Jesús de Praga, terminándose con la reserva.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito Defunciones.—María de los Angeles Lopez Alarcia, de 3 días, Santa Clara, 14; Otilia Agustín Martínez, de 72 años, Barrio de los pobres; Elias Santos Alamo, 64 años, Barrio de los pobres; Felipe Gutierrez Canales, 9 meses, Barrio Gimeno, 29; Angela Diez, de 3 años, Almirante Bonifaz, 1.

Nacimientos.—José Felix Cámara de Matrimonios.—Mañana á las diez de la mañana, Gil, D. Luciano Hernando Mariscal con Carmen Arnaiz Rojo; á las ocho en Santa Agueda, D. Fabio Hernando Labrado con D.ª Angela Arco García; á las siete en San Lorenzo, D. Caspar Menel Abril con D.ª Lisa Guerra Martínez; á las siete en la casa de D. Manuel Palacios Nieto con D.ª Josefa Pino Gutierrez; á las diez en Santiago, D. Juan Valdivielso Avendaño con D.ª Josefa na Alcalde Antolin; el lunes á las siete en San Lorenzo, D. Ramón Valderrama con D.ª María Jesús Berecedo.

ABASTOS

En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 10 bueyes, 4 terneras, 6 cerdos y 9 cerdos.

—El precio del kilo de carne en el Raso ha sido el siguiente:

El cuarto delantero de oveja desde 1'30 pesetas, y el trasero desde 1'30 á 1'40 pesetas; el cuarto delantero de cabra y macho cabrío desde 1'15 á 1'25 y el trasero desde 1'15 á 1'40.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve de la mañana 694'9; á las tres de la tarde, 691'6.

Temperatura: máxima sol, 11'5; mínima sombra, 9'4; mínima sombra, 0'0; viento 0'7 bajo 0.

Dirección del viento: nueve mañana, 8; á las tres de la tarde, S. O.

Mercados

Burgos 31.—Entraron 1.000 fanegas. Se dió trigo alaga á 40 rs. los 44 kilos, de 42 á 42 1/2 los 42 1/2, rojo de 41 á 41 1/2, centeno de 33 á 34 los 41 y 1/2, cebada los 32, avena de 17 á 18 los 26, y orzo de 38 los 44.

Harina de 1.ª á 17 rs. arroba, de 2.ª á 15, de 3.ª á 15.

Salvados: saco de 4 arrobas de 1.ª á 14 ptas., de 2.ª á 8'50, y de 3.ª á 7'50 las tres arrobas.

Patatas á 3 rs. arroba. El mercado sostenido.

—En el de ganados de ayer entraron: 418 bueyes sueltos, 4 terneras, 3 cerdos y 135 ovejas.

Para fuera se vendieron: 44 parejas de bueyes sueltos, 95 cerdos y 82 ovejas. Para la capital se vendieron: 8 parejas

BANCO DE BURGOS

La Junta de Gobierno, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 55 de los Estatutos, convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria que se celebrará el día 2 de Febrero próximo, a las once de la mañana, en las oficinas sociales, con objeto de deliberar y aprobar, si procede, las cuentas y balance del Banco en el semestre terminado el 31 de Diciembre y la distribución de beneficios.

INVENCIBLE

Licor exquisito, tónico-digestivo de riquísima fragancia, es el insuperable "Anís de la Monona," (Marca depositada)

Clasificado por los principales laboratorios químicos de España y extranjero, como SUPERIOR, EXCELENTE E INMEJORABLE. Fabricado y destilado bajo la base de tres rectificaciones, libre de toda impureza, en "LA GRAN DESTILERIA MODELO" de

Ignacio Amiel (Zumárraga)

Representante en Burgos: Enrique Santa María, Fernan-Gonzalez, 22.

LA LOS QUINTOS DE 1903!

Asociación mutua de redenciones á metálico

BORDADORES, 2, PRAL., ESQUINA A MAYOR, 34, MADRID

Los padres de los individuos alistados para el reemplazo actual, pueden redimir á sus hijos depositando á su nombre 700 pesetas en el Banco de España, y con el resguardo inscribirlas en esta «Asociación», única que por dicha cantidad asegura la libertad del servicio militar activo durante los doce años de la quinta.

Representantes.—En Burgos, Villadiego, Villarcayo y Sedano, D. Enrique Zamorano Terrida, agente de negocios, Lain-Calvo, 35.—En Aranda de Duero, D. Andrés de la Hoz, procurador.—En Belorado, D. Terencio Juárez, procurador.—En Briviesca, D. Manuel Quintana, procurador.—En Castrojeriz, D. Jesús Morondo.—En Lerma, D. Ignacio Pablos, procurador.—En Miranda de Ebro, D. Pedro Ufano, procurador.—Roa, D. Fermín de Mateos, procurador.—Salas de los Infantes, D. Ezequiel García, procurador.

BONIS

ZAPATERIA Y ALMACÉN DE CALZADO

Pablo Valdivielso de la Fuente

Completo surtido en toda clase de calzado, cremas, betunes, etc. Casa especial en los encargos á la medida y composturas. Precios fijos.

Plaza Mayor, número 4.—Burgos

Vale por pesetas 0'50

Recórtese este anuncio y consérvese este vale que, unido á los que esta casa repartirá desde hoy, servirá para comprar calzado gratis una vez recogidos los 19 restantes por compras efectuadas en este establecimiento.

A 16 pesetas relojes sistema Roskopf, Tic-Tac, Prodigio, Conquistador, etc. Cuestan á 14 pesetas, por término medio, en las subastas, tiendas de quincalla y relojerías á medias. Son á 10 pesetas muy baratos y parecen buenos, pero no admiten garantías y resultan después caros.

A 16 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos,

RELOJES "OCHOJO"

DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS

Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables tienen 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y llevan todos esta marca que es hoy la más acreditada.

Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero.



El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

NOTA.—Estos relojes tienen el 10 por 100 de aumento desde 1.º de Julio del año 1901 por la subida de los cambios.



El constructor Villanueva

RELOJERO DE LA REAL CASA

Con privilegio de invención por 20 años

ofrece como siempre su antigua y acreditada relojería en el Teatro, como único depósito de relojes para torres, con un inmenso y variado surtido en todas las demás clases, y como siempre encontrarán economía, realidad y alguna condición ventajosa sobre todas las demás de su clase.

Burgos.—Espolón, frente á la Diputación.



"Pherophon," Nuevo teléfono casero indispensable para el interior de las casas, oficinas, fábricas, institutos, etc., recomendable por su gran sencillez, claridad, comodidad, fuerza del sonido, seguridad, elegancia y economía. Se adapta con gran facilidad y sin necesidad de ninguna modificación á cualquier instalación de timbres eléctricos. El "Pherophon" es el aparato más recientemente inventado. Su uso se hace necesario. Garantizase en absoluto su buen funcionamiento en todos los casos.

Fabricase este artículo solo desde hace tres meses y se han vendido hasta hoy más de 30.000 aparatos.

Instalado en la Sucursal del Banco de España

Precio del par con accesorios, 28 pesetas, al contado.

Representante en España: Gustavo Ebsen, Burgos, San Lorenzo, 38.

Relojería de Daniel P. Cecilia

EN EL ALMACEN DE CAMAS DE JOSÉ M. OLIVAN.

Espolón, 2 y 4 y Plaza del Arzobispo, (junto al Arco de Santa María.)

Grandes existencias en relojes de pared y bolsillo, de todas las clases y de las mejores marcas, garantizados y á precios sin competencia.

Relojes "Cecilia,"

Todos los ejes de los relojes "Cecilia" están montados en centros de piedra. Todos los relojes que vende esta casa de 16 pesetas en adelante los de bolsillo y de 30 los de pared, si no andan bien se cambian por otro, se arreglan de balde ó se devuelve el dinero.

Esta casa no vende ninguna clase de reloj sin estar antes bien observado, repasado y afinado.

Espolón, 2 y 4, Burgos.

PÉRDIDA.—El que se haya encontrado un libro de recibos talonarios de la Tienda-Asilo, se servirá entregarlo en la misma, donde se le gratificará.

Banco de España BURGOS

Debiendo celebrarse el 8 de Febrero próximo la Junta de accionistas para el examen del informe-resumen y balance correspondientes al año 1902, se anuncia al público para su conocimiento.

La reunión se celebrará el día indicado á las once de la mañana en esta Sucursal, y tendrán derecho de asistencia los señores que posean diez ó más acciones, inscritas á su nombre con tres meses de anticipación.

Las mujeres casadas, los menores de edad y los Establecimientos y Sociedades podrán concurrir por medio de sus representantes legales.

Será indispensable la presentación de la tarjeta de entrada, que se facilitará en esta Secretaría desde esta fecha hasta el día víspera de la Junta, de diez de la mañana á dos de la tarde.

Burgos 31 de Enero de 1903.—El secretario, Juan de Cabieces.

Aguas de Verin

Las más alcalino-litínicas del mundo. Sin rival contra las afecciones de las vías urinarias y enfermedades del estómago. Destruyen completamente los cálculos vexicales y renales.

De venta: droguería de D. José Mira. Depositario exclusivo para la venta en las Repúblicas Argentinas, Uruguay y Paraguay, D. Alberto Serantes, de Buenos Aires. Unicos exportadores: Sociedad Española de Droguería general, Vigo, (Galicia).

Banco de Burgos

Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Compra y venta de valores, en comisión, en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Extranjero.

Compra de oro español y de toda clase de monedas y billetes extranjeros, así como de toda clase de Cupones.

Cuentas corrientes, Descuentos, Prestamos, Créditos, y en general, todas las operaciones bancarias.

Imposiciones y Caja de Ahorros.

"La Foncière,"

Compañía de seguros de valores, accidentes del trabajo é individuales: militar, contra accidentes para Oficiales del Ejército, contra la responsabilidad civil de accidentes causados á terceros por los coches, caballos, automóviles y velocípedos del asegurado y otros varios.

Capital social 25.000.000 de francos. Agente general: D. David Mercado, Huerfano del Rey, 2 y 4, Burgos.

Indispensables para caballeros

se han hecho las tijeras portátiles llamadas Universales por las muchas ventajas que reúnen, pues tienen nada menos que 18 usos, y son:

- 1, tijeras; 2, tijeras para ojales; 3, tenazas para tubos; 4, corta puros; 5, corta alambres; 6, regla; 7, metro; 8, lima para uñas; 9, destornillador; 10, abricajaja; 11, saca-cartuchos; 12, martillo; 13, hoja de navaja; 14, corta vidrios; 15, quebravidrios; 16, marcador; 17, raspador; 18, estereoscopio.

Véndese á pesetas 3'50 el par en casa de Sres. Hijos de Moliner, Plaza Mayor, 59.

Nerviosidad.

"Nervios enfermos son nervios famélicos." La nutrición del sistema nervioso depende de la sangre; la nutrición de la sangre depende de la digestión.

La digestión, cuando el estómago no puede hacerla, debe confiarse á las

Pastillas del Dr. Richards

que se elaboran para curar el estómago é intestinos. Tratar de curar la

nerviosidad con tónicos es "tomar el rábano por las hojas." Mientras no se digiera bien seguirán los nervios enfermos.

Los que digan lo contrario... exageran.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

Imprenta del DIARIO.

DE MARRUECOS

Madrid 31—(15 h. 30 m.)

Por el correo de Fez llegado á Tanager se tienen noticias, no confirmadas, aún oficialmente, de haberse librado una gran batalla.

El jefe imperial Jusi, acompañado de cincuenta caides, ha visitado á Fez acosado por las tropas del pretendiente, después de sostener pequeñas escaramuzas.

LOS LIBERALES

Madrid 31—(16 h.)

En estos momentos comienza la reunión de los exministros liberales.

El señor Montzo Ríos ha enviado un B. L. M. en el que dice que «deseando abstenerse personalmente cuanto le sea posible en la participación de los asuntos que pudieran exponer al partido á cualquiera escisión ruega al señor Groizard que le represente en la reunión».

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes items like 4 per 100 interior, Idem fin de mes, Id. deuda amortizable, Acciones del Banco de España, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Y CAMBIANTE DE MOMEJAS, Isla, 5, Burgos, Casa fundada en el año 1855

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado, Obligaciones del Ayuntamiento, Aguas y Ferrocarriles al contado é por comisión. Giros sobre España y el extranjero. Préstamos hipotecarios y con valores del Estado. Descuentos y cuentas corrientes. Compra toda clase de cupones, billetes y monedas españolas y extranjeras. Depósitos de valores públicos sin cobrar comisión por custodia.

MARTÍNEZ, BENITO Y PABLOS

Fabricantes de curtidos.—LERMA. Se compran cueros y pieles.

Venta de fincas

Se venden en la calle de los Pisones, de esta ciudad dos casas, jardín y solar en precio muy económico. Informes, Nuño-Rasura, 22, 2.º

Ocasión

Se vende ó arrienda una casa que dista de la población un kilómetro. En esta administración informarán.

Pescadería

En la establecida frente á la Escuela Normal, se recibe diariamente ostras de Arca, chón, primera y segunda clase, al precio de 1 peseta y 0'70 la docena, respectivamente.

Además encontrará el público toda clase de pescados de los mejores puertos del Norte.

Compra de casa

Se compra una casa en el casco de la ciudad, aunque sea en calle extraviada, siempre que su precio no exceda de 15 á 20 mil pesetas.

Se admiten proposiciones en las Netarías de D. Teófilo Santes y D. Francisco Saiz Meral.

Criado

se necesita uno para molino, que sepa algo del oficio y buenas condiciones. Para tratar en el molino, frente al ventorro de S. Isidro. Burgos.

Mariano Armengol

LOGROÑO Ofrece sus servicios al comercio de vinos de esta provincia, para la compra en comisión de vinos de Rioja, tintos y claretes (especialmente) y de Navarra y Aragón.

Pídanse referencias y garantías las que se deseen

Verdadera ocasión

FIN DE TEMPORADA GRAN SALDO en géneros de la presente estación. 50 por 100 de rebaja de los precios de fábrica.

Camisería y guantería J. DIEZ ORTEGA Siguiendo esta casa el sistema establecido, y procurando ser siempre la primera en novedades, abre una liquidación solo por doce días (del 3 al 15 de Febrero), y para que el público pueda apreciar la verdad de tan considerables rebajas, en prospectos que se repartirán, van anotados los precios de algunos artículos.

Plaza Mayor, 52

VENTA Ó ARRIENDO

Se hace de la casa núm. 6 de la calle de Salas y de un horno ó tahona, sito en la misma. Informes, Salas, 8.

SE VENDE en buca uso un uniforme moderno, de primer teniente de lanceros de España, con gala é sin ella. Informarán, calle de la Ronda, núm. 3, piso 3.º

Cocinera

joven, de buenas referencias, y sabiendo su obligación, desea colocarse. Informarán en esta administración.

24 bueyes sueltos, 3 terneras, 19 carneros y 11 ovejas. Precios que rigieron: de 590 á 595 pesetas las parejas, de 295 á 298 los bueyes sueltos, á 70 las terneras, de 22 á 24 los carneros, de 16 á 18 las ovejas.

Compañía francesa del Fenix

FUNDADA EN 1819



Seguros contra Incendios y sobre la Vida Francos.

Garantías del ramo Incendios 81.527.911 Garantías del ramo Vida 310.719.349

Esta Compañía, la más antigua y la de mayores garantías de las que operan en esta provincia, contrata en condiciones las más ventajosas para sus asegurados de los daños, la indemnización, causados por los incendios y explosiones; ofrece también en el ramo Vida todas las ventajas y combinaciones; seguros vida entera, plazo fijo, combinados, dotales, rentas vitalicias, etc.

Unico representante apoderado para esta provincia, D. David Mercado de la Cuesta, Duque de la Victoria, número 18, Burgos.

Por telégrafo

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos

LA CUESTIÓN DE MARRUECOS

DE LA GUERRA.—EL EMPRÉSTITO Madrid 31—(10 h.)

Los despachos de Tanager siguen sin comunicar noticia alguna de operaciones, por continuar los ejércitos paralizados.

Ha llegado á dicha plaza la primera remesa correspondiente al empréstito contratado por el sultán, por valor de siete millones de francos, con la garantía de las aduanas del imperio.

EL TIO DEL SULTÁN.—SITUACIÓN DE BUHAMARA

Madrid 31—(10 h. 30 m.)

Nuevos telegramas de Tanager anuncian que el lunes irá á Melilla Muley Araf á bordo del vapor inglés «Gebel Uana».

El pretendiente sigue en Socodegor, á 30 kilómetros de Fez.

NOTICIAS VARIAS

KOJEANDO PERIÓDICOS

Madrid 31—(8 h. 15 m.)

En la prensa de la mañana siguen los comentarios respecto á las disidencias de los liberales.

Créese que en la reunión de exministros que debe celebrarse esta tarde se acentuará el disgusto latente, surgiendo de un modo definitivo la ruptura.

LA CUESTIÓN OBRERA

Madrid 31—(10 h.)

El Ayuntamiento de Marsella ha acordado estimular al Gobierno para que proteja á los obreros franceses contra la competencia extranjera.

—Sigue la huelga en los ferrocarriles de Amsterdam.

ASUNTO RUIDOSO

Madrid 31—(10 h. 30 m.)

Se ha constituido en Niza un tribunal para juzgar al alcalde, que distrajo cuatrocientos mil francos de los fondos del pueblo.

DE CUBA

Madrid 31—(11 h.)

Con referencia á despachos recibidos de Nueva York se insiste en que la situación de Cuba es gravísima, hallándose la isla en inminente peligro de caer en la más espantosa anarquía.

Témese que estalle la rebelión, pues el ejército no cobra desde hace mucho tiempo. Ha circulado un manifiesto en que se anuncia un alzamiento para el mes de Marzo.

LOTERIA NACIONAL

Madrid 31—(13 h.)

En el sorteo que acaba de celebrarse han resultado premiados los siguientes números: Con 100.000 pesetas el 3.493. Con 40.000 el 885. Con 20.000 el 22.791. Y con 1.500 cada uno de los números 3.972, 6.843, 31.309, 1.099, 25.993, 31.623, 3.641, 264, 12.731, 23.032, 4.417, 19.166, 20.599, 25.090, 27.464, 22.838, 32.818, 26.602, 14.122, 3.682, 12.414, 27.881, 18.430, 32.150, 8.044, 32.893, 8.338, 21.301, 12.596 y 18.994.

ÚLTIMA HORA

NOTAS SUELTAS Madrid 31—(15 h. 30 m.)

El señor Silvela ha firmado varios decretos resolutorios de competencias.

—Las noticias oficiales respecto á la huelga de Reus dicen que ésta se agrava, pero las subsistencias están aseguradas.

—El miércoles se celebrará consejo de ministros.

—Aumenta la expectación ante la reunión que los exministros liberales celebrarán esta tarde.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias (pe-
reza de digerir), raquitismo (crecimiento de-
fectuoso) y demás afecciones que reconocen
por causa un estado de debilidad gene-
ral, se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable resulta
tan rápido y eficaz que el enfermo recobra
el apetito y las fuerzas casi siempre en
las primeras tomas. Depósito, Farmacia de
Diputación 339, Barcelona, y en todas las
buenas Farmacias de España y en todas las
de las prales.

Este notable medicamento, recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Burgos en las acreditadas farmacias de los Sres. D. Fabian Barriocanal y D. F. Llera de lay prales.

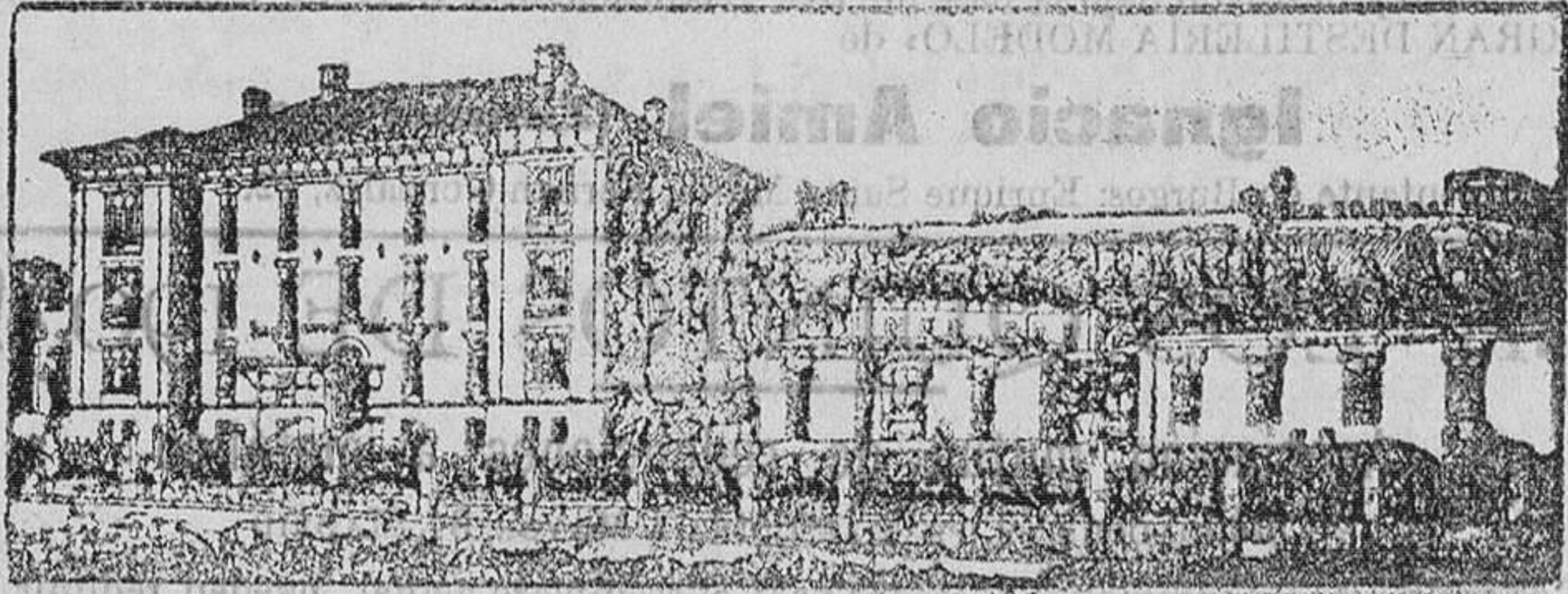
EL JARABE PAGLIANO

del Prof. GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre
60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su
eficacia. Exijase la marca de fábrica registrada, cuyo di-
bujo, en azul celeste, tiene la firma en negro
de "Girolamo Pagliano".
AGENTES EN ESPAÑA:
J. URIACH Y COMP., Barcelona

RECIBOS TALONARIOS
de
INQUILINATO
Una peseta el ciento.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro
colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la prácti-
ca de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfru-
tar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos
siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independien-
te de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más bril-
lantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún
sirviente.
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios ellas ni por cuan-
tos antecedentes se pida.

ÉXITO COLOSAL

Emulsión española del Dr. Trigo

Premiada en las Exposiciones de París y Niza

Con el uso de la Emulsión del Dr. Trigo, de aceite puro de hígados de bacalao, se obtie-
nen absolutamente los mismos resultados que empleando la más acreditada de las extran-
jeras y se gasta mucho menos dinero.

El mejor remedio para combatir la escrófula y el raquitismo.
Esta Emulsión se vende en toda España.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS

PARA BANCA, COMERCIO, FERROCARRILES, ETC
DIARIOS, MAYORES, CUENTAS CORRIENTES,
BORRADORES, COPIADORES, ACTAS, &
REGISTROS PARA PARTIDAS SACRAMENTALES.

Talleres de encuadernación y dorados; grandes rebajas á los se-
ñores Editores y casas librerías.

RUFINO S. GONZALO

Huerto del Rey, números 2 y 4
esquina á la Llana
BURGOS

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
célebre depurativo vegetal prescrito
por todos los médicos en los casos de:
Enfermedades de la Piel, Vicios
de la Sangre, Herpes, Acne, etc. El
mismo al Yoduro de Potasio. Para
evitar las falsificaciones ineficaces,
exigir el legítimo. — Todas Farmacias.

Pildoras y Pastillas Azoadas

Contra toda clase de
enfermedad del pecho

Treinta años de éxitos justificados con
infinitas certificaciones de médicos y par-
ticulares, acreditan la bondad de las PIL-
DORAS Y PASTILLAS AZOADAS. Tan benefi-
ca es su acción desde la primera toma,
que á no resultar así, su autor el doctor
MORALES, Carretas, 39, Madrid, reintegro
su importe.

Se remiten por correo á todas partes y
en las farmacias á 2, 4 y 8 reales; caja.
En Burgos, droguería de D. José Mira.

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escalar

De las virtudes medicinales de este
preparado, nada puede hablar con tanta
elocuencia ni con tanta verdad como los
datos prácticos que nos suministran los
mismos profesores que lo han experi-
mentado.

Hijos aquí:

Desde que el señor Escalar tuvo
la feliz idea de asociar los componen-
tes que constituyen su Jarabe tónico
yodo-ferroso, he venido aconsejando
su empleo para combatir los diversos
procesos morbosos, que, como la es-
crofulosis, raquitismo, clorosis, recono-
cen por causa una alteración discri-
sica de la sangre, siendo de un efecto
seguro y positivo en los sujetos débiles
ó debilitados por privaciones, excesos ó
enfermedad.

Es perfectamente tolerado, sea
cualesquiera la estación del año en
que se tome y no obstante las condi-
ciones diatésicas del individuo, cir-
cunstancia que lo hace siempre supe-
rior al aceite de hígado de bacalao y su
verdadero y único sucedáneo.

Le considero suficientemente reco-
mendado, por sus resultados, y abri-
go la confianza de que su uso se ha
de ensanchar á medida que se vaya
conociendo.

Perfecto Ruiz,
(Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)
Depósito general para ventas,
FARMACIA DE ESCALAR,
PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS.

SOLUCIÓN BENEDICTO de glicero - fosfato de cal con CREOSOTAL

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, en-
fermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa,
neurastenia, impotencia, raquitismo, etc. Franco, 250 pesetas. Depósito: Far-
macia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacia de
Llera y Barriocanal. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda
de Ebro, farmacia de Arbaizar, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. R. de
Drog. Gral.



A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable
y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD
ANEMIA
LINFATISMO y
ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja
á las Emulsiones y
al Aceite de Hígado de Escalar.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

JARABE

Benzo-balsámico

del Doctor VILLEGAS

Á BASE DE BREMOFORMO Y CLOR. DE MERCURIO

El mejor remedio para curar toda clase de TOS, las de
modo la forma EL JARABE VILLEGAS, y en los
casos de bronquitis, dispepsia, vicio de la
titulable y de efectos maravillosos. Los tuberculosos
encuentran con su uso amargas es resultados y alivio tan
cuidando la tos, permitiendo el sueño y la tranquilidad
su estado general. Le formulan y prescriben cuantos médicos
dedican á las especialidades de pecho y vías respiratorias.
Pídase en Farmacias y Droguerías



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS

al que presenta CAPSULAS de SANDALO negro que ha del do-
tor PIZA de Barcelona, y que cura más pronto y radicalmente todas las
ENFERMEDADES URINARIAS. Premio con medallas de oro en
las Exposiciones de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Pa-
ris, 1889. Votado por 20 años de éxito. Única aprobada y reco-
mendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias cor-
poraciones científicas y reconocidas prácticas distinguidas las pr-
ribes, respaldado también sobre todos sus similares.—Franco la caja.—Far-
macia del Dr. PIZA, Plaza del Fico, 6, Barcelona, y principales de España y
América. Se remiten por correo auto pagando su valor.

En Burgos J. Matz, sucesor de Sainza Valpuesta.

Premiado en todas las Exposiciones

CHAMPAGNE

Proveedor efectivo de la Real Casa

COGORDORNIU

De venta en casa de los señores Hijos de G. Diez de la Lastra, Plaza Mayor.—Las Colonias.—El Buen Gusto, Plaza de Prima, y demás establecimientos de primer orden.

Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Publica diariamente una «Carta de Madrid» con la reseña de las impresiones políticas más salientes del día; telegramas y noticias de provincias y el Extranjero, artículos literarios y de intereses generales; amplia sección
noticias de la capital y provincia; un extracto de la Gaceta, Boletín Oficial y Boletín Eclesiástico; revistas de mercados, observaciones meteorológicas, crónica religiosa, secciones de tribunales, subastas y vacantes, etc. etc.
La extensa información telegráfica, á cargo de un acreditado corresponsal, permite al DIARIO DE BURGOS anticipar cada día las noticias importantes de todas clases; así como la cotización oficial de la Bolsa, listas de
meros agraciados en los sorteos de la Lotería, y cuanto pueda ofrecer interés.

Subscripciones y anuncios

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Burgos: mes una peseta. Fuera: trimestre, 3,50; semestre, 6,50; año, 12; Extranjero y Ultramar, año, 25.
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. Pago adelantado.
PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: En 1.ª plana, 20 céntimos línea; en 3.ª, 15; en 4.ª, 10. Reclamos: línea, 25 céntimos. Comunicados y sueltos de redacción: línea, de 0,25 á 5 pesetas. Esqueletos fúnebres: de 5 pesetas
adelante. Se admiten esqueletos hasta las cuatro de la tarde.
Rebaja á los suscriptores y á los anuncios permanentes. Pago adelantado.

Vertical text on the right edge of the page, including various small notices and advertisements.